



Consulado General
de Colombia en Boston

Boletín consular No. 2
Enero 2026

Atención al público lunes 26 de enero – Emergencia invernal



Apreciad@s connacionales:

El Consulado General de Colombia en Boston informa que debido a la declaratoria de **emergencia invernal** realizada por la Alcaldía de Boston, el día **lunes 26 de enero de 2026 no habrá atención al público.**

Retomaremos el horario habitual de entrega de turnos el martes 27 de enero desde las 8:00 a.m. hasta la 1:00 p.m. para ser atendido entre las 8:00 a.m. y las 2:00 p.m. según orden de llegada y disponibilidad en sala.

Recuerde que la entrega de documentos previamente tramitados también reiniciará el martes 27 de enero desde las 9:00 a.m. hasta las 2:00 p.m. sin cita.

Consulte siempre toda la información sobre modalidades de atención, costos, requisitos y medios de pago en https://boston.consulado.gov.co/acerca/atencion_usuario

Si usted tiene una situación de emergencia en la cual se vea afectado el derecho a la vida, la salud o la integridad, por favor llámenos al celular de emergencias del Consulado: 857 262 7345

